



ANUNCIO

Por medio de la presente se pone en conocimiento el acuerdo adoptado por el Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Osuna, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 26/07/2023, relativa a la modificación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo con el objeto de la creación de dos nuevas plazas destinadas para ser desempeñadas mediante personal eventual en la plantilla de esta Corporación cuyo tenor literal es el siguiente:

PRIMERO.- Modificar, inicialmente, la Relación de Puestos de Trabajo aprobado por el Pleno municipal con ocasión de la aprobación del presupuesto municipal para el presente ejercicio 2023, creando dos nuevos puestos denominados: 1. “Coordinador/a de obras y servicios generales”, como personal eventual de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a jornada completa y con un retribución mensual bruta total de 2.700,00 euros, pagadera en 14 mensualidades. 2. “Coordinador/a de Juventud Participación, Ciudadana y Salud” como personal eventual de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a jornada a tiempo parcial del 50 por ciento y con un retribución mensual bruta total de 1.150,00 euros, pagadera en 14 mensualidades.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, los acuerdos adoptados relativos a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, por 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas (art. 169.1 TRLRHL).

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, la aprobación definitiva de los acuerdos adoptados relativos a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Brigida Pachón Martín (1 de 1)
ALCALDESA PRESIDENTA ACCIDENTAL
Fecha Firma: 07/08/2023
HASH: 7d63c84cb356b94e068ab4ee12ff



Cód. Validación: 3GR36YRND5G7ZF5CXMTSGZXQ
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1